

SIETE LETREROS EN ENTORNO DEL RÍO ELQUI:

Inauguran señaléticas en puentes del Humedal Urbano Río Elqui

Con el propósito de informar sobre el área de protección oficial del primer humedal urbano de la capital regional, el comité técnico local del proyecto GEF Humedales Costeros instaló 7 señaléticas en los puentes: El Libertador, Vicente Zorrilla, Fiscal y en Altovalsol, destinados a dar a conocer a quienes transitan en vehículos que lo están haciendo por el curso del Humedal Urbano Río Elqui, Altovalsol a Desembocadura de La Serena.

Además, hay una octava señalética cerca del sector de Las Compañías, la cual informa sobre el área de restauración de este ecosistema que desemboca en el mar. Según el artículo 1 de la Ley 21.202 los humedales urbanos son "todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanente o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los 6 metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del

Esta acción comunal ha permitido coordinar los esfuerzos del municipio serenense, el Instituto Forestal, del SAG, la Capitanía de Puerto de Coquimbo y la participación de los vecinos y organizaciones sociales.



límite urbano."

RESPONSABILIDAD CIUDADANA

La importancia de esta iniciativa radica en contribuir a la cultura ambiental de los habitan-

tes de La Serena. Al respecto, el Seremi del Medio Ambiente Leonardo Gros manifestó "estamos dando un nuevo paso de este largo caminar para dar a conocer las virtudes de los ecosistemas asociados a los cuerpos de agua de los humedales, para que la comunidad los valore, respete y cuide."

Leonardo Gros agregó además que "en ese sentido, hemos inaugurado una serie de señaléticas destinadas a los vehículos para informar que es un área de protección, que requiere de prácticas responsables con el medio ambiente."

Por su parte, Claudia Galli, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio de la Municipalidad de La Serena valoró este aporte educativo "lo considero como parte de la educación ambiental, porque ahora todos los transeúntes van a ver

el humedal urbano por el cual transitan todos los días y que, a lo mejor, no sabían lo que era. Esto les permitirá tomar fotografías, hacer trekking y observación de aves."

En este sentido, Alejandra Erazo Jefa del Departamento de Ingeniería de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Serena declaró que "para nosotros es muy importante como dirección de tránsito que, a través de una señal informativa, se reconozca el humedal, donde pueden conocer la flora autóctona de nuestra región. La realización de este proyecto es un trabajo conjunto entre el municipio y la SEREMI del Medio Ambiente."

Actualmente se están diseñando señaléticas para los peatones las que tendrán información sobre la importancia del humedal.



**CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA
 INVITA AL LANZAMIENTO DEL LIBRO:**

**JUZGAR CON
 PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Una aproximación desde la justificación racional de las sentencias judiciales

25 Nov.

LUNES
 15.00 HORAS
 CORTE DE APELACIONES
 LOS CARRERA #420



ALEJANDRA CORVALÁN HELBIG
 AUTORA

Abogada, Máster en derecho y género, y en derecho penal y procesal penal.
 Jueza interina del Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo.

COMENTAN:

- Marcela Araya Novoa. Ministra de la Corte de Apelaciones de Valdivia.
- Yasna Rojas Rodríguez. Jefa regional de estudios, Defensoría Penal Pública de la región de Coquimbo.

TRANSMISIÓN ZOOM:



COMITE LA SERENA
 IGUALDAD DE GÉNERO
 NO DISCRIMINACIÓN